Precios de suscripción

En la capital, al mes una peseta: fuera cuatro pesetas trimestre

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.

NUMEROS SUELTOS 5 CENTIMOS ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, á 0'75 pesetas mande 25 ejemplares.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador

D. Mateo Selguer Almela
Crédito Público, 1

No se devuelven los originales.

Año XVI.-Núm. 4656 | Murcia: Martes 29 Enero 1901 | Tres ediciones diarias

Actualidades

LA VOZ DEL PONTÍFICE

Toda la prensa del mundo dá cuenta de la última Encíclica de León XIII, en la que se revela la actividad de los católicos en favor de los obreros y las sabias exhortaciones del Papa para que sean amados y socorridos.

El Santo Padre establece la diferencia legítima que existe entre el socialismo, que representa la violencia, y la democracia cristiana, que significa el amor y la fraternidad, para resolver las contiendas sociales.

Dice León XIII que el obrero debe reconocer la potestad civil legítima y amar y respetar á su patrono, que muchas veces es su maestro, y que el patrono debe también favorecer al obrero.

Esa y no otra es la solución del problema social, para que la paz resplandezca entre los hombres.

Con el odio no hay más que estragos y del amor, instituido en el Evangelio, brota la luz que ilumina y salva las conciencias.

Nadíe amó tanto á los pobres como el Divino Maestro y la Iglesia ha sido la cuna de la verdadera libertad y de la redención humana.

Todas las escuelas políticas y todos los sistemas sociales que se aparten del Evangelio, serán estériles para resolver los problemas del orden sociológico; la historia lo viene demostrando.

Y cuando la cuestion obrera preocupa tanto á los estadistas y á los pueblos modernos, la voz del Pontífice explica claramente dónde y cómo se encontrará la feliz solucion para bien de la humanidad.

—

Con gran esfuerzo se van realizando asombrosos progresos en el órden material; la actividad de los hombres parece exclusivamente consagrada á los descubrimientos científicos.

Pero el bien material no resultará jamás efectivo si no se subordina al bien espiritual. Bien claro se demuestra, con el hecho tristísimo de que los grandes inventos del arte militar se hayan puesto al servicio del despojo y de la opresión de los débiles.

No basta, pues, saber mucho, estudiar, descubrir y hacer que las ciencias progresen; es necesario que todos los adelantos se pongan al servicio de la ley de Dios, para que se conviertan en fuentes de verdadera prosperidad.

Leon XIII ama á los obreros y quiere el bien de éstos; exhorta paternalmente á los fieles á que los protejan y auxilien; ensalza la limosna y proclama la democracia cristiana como la única verdadera.

Eleven los obreros sus conciencias hácia quien nació en un humilde pesebre y murió en cruz afrentosa, predicando el amor entre todos los hombres.

MADRID AL DIA

I

LA SEMANA

Desde el punto de vista de la política interior, casera, de campanario, ó como se la quiera llamar, no ofrece cosa del mayor interés.

Van desarrollándose los acontecimientos como habian sido previstos anticipadamente.

Si hay rozamientos se ocultan, si discrepancias se disimulan; el que desea marcharse se queda y el que aspira á volver aguarda.

Creian algunos que en el Consejo de ayer iban á reñir algunos ministros.

¡Ilusión! Por ahora no hay posibilidad. Suceda lo que quiera, no puede haber crisis antes de la última decena del mes de Febrero. Se aplazan para entonces todos los problemas políticos y se reservan para tal ocasión todos los agravios.

Ni un día antes, ni un día después da aquellos que puede decirse que señalan y limitan su compromiso, dejará el poder el hombre que hoy preside el gobierno.

Volverá luego Silvela ó los liberales, pero este gobierno no continuará.

En la política exterior, el suceso sensacional de la semana lo ha constituido la muerte de la Reina Victoria, que ha sido, según muchos, una soberana constitucional modelo, por que fué, ante todo, una mujer buena.

No puede decirse más en su elogio: reinó y no gobernó; pero bajo su reinado, sin su inspiracion, siguiendo la de sus ministros responsables, desarrolláronse una serie de sucesos felices para Inglaterra. Eso basta. Lo que hace más amados á los reyes y á los gobernantes es el éxito.

El éxito absuelve, la desgracia condena.

Si Victoria I hubiera tenido un Sedan, si bajo su reinado hubieran visto los ciudadanos ingleses mutilado su territorio, otros juicios se habrian formulado acerca de la soberana á la hora de morir.

Los que se formularon sobre Napoleon.

Porque hay que tener en cuenta que aunque las constituciones declaran sabiamente que los monarcas son irresponsables, y son irresponsables por que no gobiernan, en los reyes, sin embargo, hacen efectivas los pueblos las responsabilidades de sus ministros.

Ejemplos: Carlos I, Luis XVI, D. Pedro el del Brasil, nuestra D.ª Isabel II, el citado Napoleon.

Aun prescindiendo de los reyes, ¿qué fué Martinez Campos sinó un Villacampa afortunado y qué Villacampa sinó un Martinez Campos desgraciado?

Si la Reina Victoria que declaró cuarenta veces la guerra á otros tantos pueblos no hubiera visto triunfantes, por lo general, á sus soldados ¡ay de ella! que habria sido víctima, como tantas otras, de los enojos y de las iras de sus súbditos.

Por lo demás, repito lo que ya en otra ocasion he consignado: un rey se sustituye fácilmente con otro rey; la institucion padece ahora poco con los cambios de personas.

Por eso es para mí mas sensíble que la muerte del monarca la de un padre de familia y más todavia la desaparicion de un génio, porque los génios no suelen dejar herederos, ni pueden ser sustituidos con facilidad.

El trono de Inglaterra estaba ocupado cuando apenas habia quedado vacante; en cambio los tronos que vacan por muerte de los génios suelen estar vacios durante muchos años.

¿Quien con legítimo derecho ocupará en Italia el de Verdi?

27-1-1901.

II

SUGESTIONADORES

Lean ustedes todos los periódicos, los blancos, los rojos y los lilas y se les caerán de las manos. ¡Qué calma! Esto no puede seguir así y como siga será preciso inventar algo gordo. Por un dia se puede escribir sobre la enseñanza en Francia, como lo hace el «Heraldo», tema que en realidad resulta ya manidito, ó puede uno irse derecho á la hoya, como lo hace «La Correspondencia» y hablar para no decir nada, ó por lo menos nada nuevo, sobre las cosas de Inglaterra, que parece que acaban de descubrirse; ó sin necesidad de mojar la pluma en manzanilla, sentirse, por una vez al menos, no para igualarlo, que no es posible llegar á la altura de los dioses, Mariano de Cavia, y poner en solfa á los concejales que roban y en general á los funcionarios que prevarican.

Pero estas *perspectivas* son tan tristes como las que nos sirve hoy «El Globo» y huelen tan á puchero de enfermo como las *manos muertas* de que nos habla «El Liberal», que sin duda no piensa en lo bien que nos ha ido con ciertas manos demasiado vivas, que se comieron las castañas después que se las hubo sacado del fuego el decidido Mendizábal; pero estos estados, no de la opinión, sino de los periodistas, pasan pronto, más pronto que las glorias á que hoy alude «El País»; mañana, quizás, todo habrá cambiado; si se le ocurre algo á Silvela, ó está en vena de embromar á sus parciales el Sr. Sagasta, ó el Duque de Tetuán hace alguna salida, ó Romero alguna entrada, ó Gamazo estornuda con picardía, ya tendremos materia que sirva de base á la murmuración y nuevo pretexto para las cábalas políticas.

Al pais le tendrá todo esto sin cuidado y hasta dudo de que haya algo que le inquiete; digo mal, por lo que á cierta parte de él respecta, á la madrileña, que dicho sea en justicia es muy semejante al resto de los habitantes de España, hay actualmente una grave preocupacion, la preocupacion de don Tancredo. Se extrañan muchos de que este valencianito haya encontrado la manera de sugestionar á los toros y no extrañan que muchos otros, valencianos, y asturianos, y andaluces y gallegos, hayan encontrado el medio de sugestionar, con menos exposicion, á los hombres.

De catorce á dieciseis mil personas asistieron ayer á la plaza de Toros. ¿Para qué? No se lo he preguntado á ninguna, pero yo creo que cuando vieron que el cornúpeto que era bravo y de poder, y bien lo demostró luego despenando á unos caballejos, se acercaba al que muchos apellidan ya modestamente «rey del valor» y que moviendo la cola y escarbando la tierra en actitud de acometer miraba, y no con buenos ojos, al señor de piedra, todas se forjaron la ilusión de que iban á presenciar algo sensacional, espeluznante, trágico, un hombre lanzado con violencia brutal por los aires y recogido después, con codicia, por la fiera, si no llegaba á tiempo el capote del lidiador...

No sucedió eso y la gente congregada para ver matar á un hombre debió salir de la plaza con cierta desilusión, pero con la esperanza de que el primer día festivo se repetirá la suerte y podrá asistir entonces al acontecimiento que no le fué dable presenciar ayer.

De donde se infiere que tiene el pueblo español los *sugestionadores* que merece: Sagasta y Silvela por un lado y por el otro Niembro y D. Tancredo.

¿Qué más necesitamos para ser felices?

PEÑAFLOR

28-1-1901.

LORQUINOS CELEBRES

Fr. Pedro de Lorca

El Colegio de San Bernardo, de la Orden cisterciense, se estableció en Alcalá de Henares, el 13 de Octubre de 1525; á él pertenecieron muchos varones que por su virtud y por su ciencia dieron notable lustre y fueron preciado ornamento de la blanca cogulla del Cister.

Entre ellos sobresalió el Padre Fray Pedro de Lorca, catedrático de teología muchos años, en la famosa Universidad complutense, y escritor distinguido que publicó los célebres *Comentarios á la suma de Santo Tomás*, y un tratado sobre virtudes y vicios, obras que se imprimieron en Alcalá de Henares, por la viuda de Andrés Sanchez de Ezpeleta, en 1609 y 1616, en dos tomos en folio.

Llegó á ser General de la Orden del Cister.

Se ignora cuando murió y los apellidos de varón tan eminente, pues es sabido que muchos religiosos al profesar en alguna órden, reemplazaban aquellos por el sobrenombre del pueblo en que vieron la luz por vez primera.

F. CÁCERES PLA.

COLEGIO MEDICO

El colegio médico de esta capital, que hasta ahora habia venido celebrando sus sesiones en el salon de la Sociedad Económica, cuenta con local propio desde el domingo en la plaza de Fontes, piso bajo de la casa de las columnas.

En la sesión inaugural, que fué muy solemne, se trazaron varios proyectos que la clase médica piensa llevar inmediatamente á la práctica, por lo que han de beneficiarla, haciéndola al mismo tiempo más respetable y estimada.

Dichos proyectos fueron: emprender una activa campaña contra los intrusos que se metan á practicar la ciencia de curar sin las condiciones debidas; estudiar la manera de fundar un Montepio y redactar un código de moral médica.

Para el desarrollo de estos proyectos se nombraron las correspondientes comisiones.

El colegio médico se propone celebrar en su nuevo local, conferencias científicas que encierren verdadero interés.

A los contribuyentes

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 26 del actual, como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, se inserta una real órden procedente del Ministerio de Hacienda por la que se dictan acertadas disposiciones sobre los servicios que deben prestar los arrendatarios de contribuciones y sus dependientes.

En su parte expositiva, demuestra, sin dar lugar á duda alguna, interpretando fielmente la base esencial del contrato y sirviendo de fundamento anteriores disposiciones, que la atribucion del arrendatario de contribuciones, es, exclusivamente, para la recaudacion, pues en lo que respecta á investigacion, no pueden ejercerla libremente.

En la reciente real orden, que ha sido bien acogida por el buen criterio que la dicta, se resuelve, sin género alguno de duda, cuales han de ser las atribuciones de los arrendatarios.

Dice así en su parte dispositiva:

«S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, oida la Direccion general del Tesoro público y de conformidad con lo propuesto por esa Direccion y lo informado por la de lo Contencioso del Estado, se ha dignado resolver que los arrendatarios de la recaudacion ó sus dependientes solo tienen atribuciones para constituirse en el local ó establecimiento en que se defraude la contribucion industrial ó el impuesto de carruajes de lujo, levantando la oportuna acta con las formalidades legalmente establecidas que remitirán ó presentarán inmediatamente en la Administracion de Hacienda de la provincia ó para poner en conocimiento de la misma las ocultaciones de la riqueza contributiva, rústica, urbana y pecuaria, á fin de que por los funcionarios de la Administracion se instruya los oportunos expedientes, sin que aquellos arrendatarios ó sus dependientes puedan por sí instruir expediente alguno.=De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.=Dios guarde á V. S. muchos años.=Madrid 14 Enero de 1901.=*Allendesalazar*.=Sr. Director general de Contribuciones.

La claridad en las ideas que informa á esta disposicion, no admite distintas interpretaciones.

Quedan reducidas, pues, las atribuciones de los arrendatarios de contribuciones ó sus dependientes, á levantar acta, con las formalidades legalmente establecidas, en el local ó establecimiento en que se defraude la contribucion industrial ó el impuesto de carruajes de lujo, y sobre las ocultaciones en la riqueza contributiva, rústica, urbana y pecuaria, solo le concede dicha real órden la atribucion de dar conocimiento á la Administracion de Hacienda, es decir, los mismos derechos que se otorgan á personas ajenas al servicio del Estado.

La administracion pública, en virtud de dicha real órden y dilucidando dudas, sigue ejerciendo la investigacion que solo á ella compete, por ser de capital interés para el Tesoro.

Creemos, pues, que con dicha disposicion quedan cumplidamente satisfechos los deseos de los contribuyentes, evitando que el interés personal dé origen á abusos y vulnere los derechos de estos.

Boletín Provincial de Hacienda

	Ptas. Cts
Ingresos de hoy.	
Derechos reales.	3019 97
Utilidades	1 23
Industrial penalidad.	6 66
Consumos de Librilla	464 26
Tabacos, Subalterna de Molina.	750 »
Resultas	
Derechos reales	936 14
Pagos.	27 46
Utilidades	515 06
Monopolios.	280 88
Total.	6001 66
Pagos para mañana	
	Ptas. Cts.
Devoluciones de depósitos. . .	5889 04
Al Habilitado de Instruccion pública de Cartagena	2628 »
A D. Vicente Martinez Villa. .	53 34

—

Libramientos recibidos:

De Instruccion pública y Agricultura por valor de 8903 pesetas 03 céntimos, expedidos á favor de D. Juan Maria Yarza, don Luis Minguez, D. Mariano Palarea, D. Antonio Wsell, D. José Maestre, D. Antonio Alvarez, Sor Cirila de los Desamparados, don Andres Tobar y D. Joaquin Báguena.

De Gracia y Justicia importantes 82143 pesetas 92 céntimos, expedidos á favor del Administrador del penal de Cartagena, don Rafael Cerdá, don Juan Ayuso, D. José Maria Conejero, D. Mariano Leante, don Isidoro Padilla y D. Antonio Conellas.

De Guerra, importantes 161.161 pesetas, á la órden de D. Enrique Lopez, D. Manuel Ribero, D. Victoriano Garcia, D. Eduardo Rippes, D. Gregorio Parra, D. Tomás Fajardo, D. José Lopez Pinto, D. Jesus Garcia, D. Camilo Martinez y D. Vicente Mena.

—

Se ha concedido pension del mil pesetas anuales á D.ª Inés Roca Perez, y á D. Pedro Foncaberta Casado y D. José Foncaberta Roca, en concepto de viuda y huérfanos del primer Condestable de la Armada D. José Foncaberta Cano.

CABLE AEREO

Nuestro activo y apreciable corresponsal en Gergal, nos dá cuenta de que se están haciendo pruebas en el cable que transportará el mineral de hierro de la falda de aquella importante sierra á la estación férrea de dicho pueblo.

Se espera allí en breve á Mr. Morel para hacerse entrega de dicho cable aéreo.

Vencidas todas las dificultades, que han tenido paralizados los trabajos varios meses, la explotación de los hierros empezará en gran escala el día 1.° del próximo mes de Febrero, empleando muchos centenares de braceros.

Nos alegramos de las noticias que nos comunica nuestro corresponsal en Gergal, cuya villa ha de tomar doble importancia de la que hoy tiene, debido á la riqueza de minerales que sus sierras encierran y que tardarán muchos años en explotarse.

Notas del dia

Las mujeres valientes

Las mujeres de esta tierra
van tal genio revelando
que es necesario llevar
con ellas mucho cuidado,
para evitar un tropiezo
que nos pueda costar caro.
Casi de ángeles que eran
se van volviendo diablos,
y así lo prueban con hechos
que al hombre llenan de espanto.
No hace mucho, en lucha fiera,
como si fueran dos guapos,
una mujer le dió á otra
en el pecho un navajazo;
no fué profunda la herida,
pero fué por un milagro,
pues, quien tira al pecho, va
con intención de hacer daño.
En verdad, yo no esperaba
que se repitiera el caso,
pero veo, ¡vive el cielo!,
que me había equivocado.
Anoche tuve noticias
de que otras dos se encontraron
ayer ó anteayer, no sé
ni hace falta saber cuándo,
y en la mitad de la calle
como leonas lucharon.
Una de las contendientes
á la otra rompió un cántaro
y á la frente le tiró
un tiesto con fuerte brazo,
y la del cántaro roto
en vez de temblar de pasmo
echó mano á una navaja
y á su rival le dió un tajo.
Si esto sigue así, vá á ser
pero que muy necesario
montar un cuerpo de guardias
femeniles... está claro,
á semejanza del que
para hombres hay montado,
para que se las registre
sin ofender su recato
y puedan ser desarmadas
igual que son desarmados
por los agentes del órden
los pillos y los borrachos.
Como se vé, ya no luchan
como antes á bocados,
ni se agarran del cabello,
ni se sueltan arañazos;
ahora luchan más de veras,
ahora ván á hacerse daño,
empleando las navajas
lo mismo que los chulapos.
Tales desmanes, señores,
es de urgencia refrenarlos,
porque si las faldas toman
más vuelo del necesario,
nos traerán más de un conflicto
y eso es preciso evitarlo.

HERNÁN GIL

Exportaclòn de naranja

Durante la semana pasada han salido de Valencia:

Para Londres, 34.400 cajas; Liverpool, 37.836; Manchester, 21.359; Glasgow, 5.961; Hull, 18.037; Hamburgo, 12.425; mas sobre 4.000 para Londres desde Cartagena por Alvarado y Balmore.

A los emigrantes Españoles

El gobierno ha recibido por diferentes conductos, indicaciones de la pésima situacion en que los emigrantes españoles se encuentran al llegar al Estado del Perú (Brasil).

La crisis económica que atraviesa aquel país, el número considerable de Bancos particulares que han quebrado, la multitud de empresas industriales y mercantiles que se han visto obligadas á suspender sus negocios, han determinado una falta casi absoluta de trabajo, tanto más grave para nuestros compatriotas, cuanto que la mayor parte de ellos en vez de dedicarse á las faenas agrícolas, únicas que podrian ofrecerles alguna seguridad en las presentes circunstancias, son artistas ó tienen oficios que ningún empleo pueden proporcionar por el momento.

La legacion de España en Rio Janeiro, y el viceconsulado en el Perú, han tratado de remediar esta angustiosa situacion, esforzándose en buscar colocacion, alojamiento y hasta sustento á aquellos que de él carecian, y en tan humanitaria empresa han encontrado el apoyo del gobierno de aquel Estado, pero claro es que la accion oficial ha de resultar insuficiente, y lo más acertado sería que los que desean abandonar su país no se dejaran arrastrar por las ofertas de los contratistas de emigracion y tuvieran muy en cuenta la desdichada experiencia que arrojan los hechos expuestos.

El gobierno estudia los medios de aliviar la condicion de los que, desconociendo estos inconvenientes, y creyendo encontrar allí mayores facilidades para la vida, se arriesgaron á abandonar su patria.